



Fundación  
Miguel Lillo  
Tucumán  
Argentina

doi

# Etnobotánica histórica de grupos Criollos de Argentina VI: Análisis de los datos medicinales de la provincia de Santiago del Estero en la Encuesta Nacional de Folklore de 1921 (2da. Parte)

Historical ethnobotany of Argentine Criollo groups VI: Analysis of medicinal data from Santiago del Estero province recorded in the 1921 National Folklore Survey (Part II)

Scarpa, Gustavo F. 

Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" (MACNBR), Av. Ángel Gallardo 470, C1405DJR, Buenos Aires, Argentina. <gustavo22et@yahoo.com.ar>

## Resumen

Se efectúa un análisis etnobotánico de las indicaciones terapéuticas de las plantas agrupadas en subcategorías secundarias de uso medicinal, registradas en la Encuesta Nacional del Folklore (E.N.F.) durante 1921 en Santiago del Estero. Asimismo, se efectúa un análisis cuantitativo de los usos medicinales totales de la E.N.F. y su comparación con los datos de uso medicinal de las plantas registrados en complejos bioculturales criollos vecinos del Chaco Semiárido. Se consultaron *on-line* un total de 13.241 fojas digitalizadas de la encuesta de la plataforma virtual del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Las informaciones sobre folklore botánico se convirtieron en datos etnobotánicos tanto a partir del análisis de las correspondencias botánico-fitonímicas de los nombres vernáculos de las plantas, como de aquellas obtenidas entre las expresiones folklóricas con que fueron referidas sus indicaciones medicinales y las categorías biomédicas correspondientes. Las subcategorías secundarias de uso medicinal agrupan 821 datos etnobotánicos acerca de 207 taxa de Spermatophyta, tres de Pteridophyta

- Ref. bibliográfica: Scarpa, G. F. 2026. Etnobotánica histórica de grupos Criollos de Argentina VI: Análisis de los datos medicinales de la provincia de Santiago del Estero en la Encuesta Nacional de Folklore de 1921 (2da. Parte). *Lilloa* 63 (2): 279-296. doi: <https://doi.org/10.30550/j.lil/2385>
- Recibido: 17 de abril 2026 – Aceptado: 8 de julio 2026 – Publicado: 7 de septiembre 2026.
- URL de la revista: <http://lilloa.lillo.org.ar>
- Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.



y una especie de hongo. La mayoría de ellos fueron registrados contra trastornos de los órganos de los sentidos (111 datos), del aparato óseo-muscular (110), del circulatorio (78), del reproductivo (77), sobre enfermedades infecciosas (739) y contra trastornos odontológicos (70). El 72 % de las plantas son nativas o asilvestradas, aunque el 50 % de las diez plantas con mayor número de indicaciones terapéuticas corresponden a especies exóticas. La comparación de estos datos con los referidos para grupos Criollos vecinos indica que la cantidad de usos medicinales compartidos por cada taxa registrados en Santiago del Estero superan con creces a los del Chaco Semiárido Norte. Esto demostraría la existencia de un nuevo complejo biocultural diferenciado para la gran región del Chaco Semiárido argentino, el cual podría denominarse "Complejo Biocultural de los Criollos del Chaco Semiárido Central o Santiagueños".

**Palabras clave:** Criollos; Encuesta Nacional de Folklore; Etnobotánica; medicina; Santiago del Estero.

## Abstract

This study presents an ethnobotanical analysis of the therapeutic indications of plants grouped into secondary subcategories of medicinal use, as recorded in the National Folklore Survey (E.N.F.) of 1921 in Santiago del Estero, Argentina. Likewise, a quantitative analysis of the total medicinal uses of the E.N.F. was conducted and compared with the medicinal plant use data recorded in neighboring Criollo biocultural complexes of the Semi-Arid Chaco. A total of 13,241 digitized pages of the survey were consulted online through the virtual platform of the Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. The information on botanical folklore was translated into ethnobotanical data from both an exhaustive analysis of the botanical-phytonymic correspondences of the vernacular plant names, and from those obtained between the folkloric expressions with which their medicinal indications were referred to and the corresponding biomedical categories. The secondary subcategories of medicinal use encompass 821 ethnobotanical records covering about 207 taxa of Spermatophyta, three of Pteridophyta, and one species of fungus. Most of them targeted sensory organ disorders (111 records), musculoskeletal system conditions (110), circulatory system ailments (78), reproductive system disorders (77), infectious diseases (73), and dental disorders (70). Overall 72% of the plants are native or naturalized, although 50% of the ten taxa with the highest number of therapeutic indications correspond to exotic species. Comparing these data with those reported for neighboring Criollos groups indicates that the number of shared medicinal uses for each taxa recorded in Santiago del Estero far exceeds that of the Northern Semi-Arid Chaco. This work demonstrate the existence of a new, distinct biocultural complex for the greater Argentine Semi-Arid Chaco region, which could be named the "Criollo Biocultural Complex of the Central Semi-Arid Chaco or of Santiago."

**Keywords:** Criollos; ethnobotany; medicine; National Folklore Survey; Santiago del Estero.

## INTRODUCCIÓN

La relevancia de la identificación, caracterización y análisis de los datos etnobotánicos registrados en documentos históricos para el conocimiento y comprensión de la significación de las plantas en diversos complejos bioculturales de Argentina, ha sido demostrada ya en varios trabajos etnobotánicos (Rosso, 2012; Scarpa *et al.*, 2016; Scarpa y Rosso, 2018; 2019). En la primera parte de este trabajo se ha efectuado un análisis general de los datos sobre folklore botánico registrados en la Encuesta Nacional de Folklore del año 1921 para la provincia de Santiago del Estero, desde una perspectiva que responde a la Etnobotánica Histórica. Los resultados del mismo rindieron 2620 datos etnobotánicos acerca de 336 taxa vegetales, de los cuales 1801 correspondieron a usos medicinales de 284 taxa totales. Por su elevado número, el análisis de estos últimos se dividió en dos partes, la primera de las cuales (Scarpa, 2025) analiza y describe en detalle desde la perspectiva etnobotánica médica las indicaciones terapéuticas relativas a las principales subcategorías de uso medicinal. Los resultados este último trabajo rindieron 980 usos medicinales en total, los cuales representan el 54,4 % de los usos medicinales totales. La mayoría de ellos (296) fue referida contra trastornos del sistema digestivo, como vulnerarios (182), como antitérmicos (156), contra trastornos del sistema nervioso (120), del sistema respiratorio (119) y contra trastornos dermatológicos (115 datos) (Scarpa, 2025). Sin embargo, en este último trabajo los datos etnobotánicos referidos a las restantes 18 subcategorías de uso medicinal no fueron descriptos ni analizados en detalle, así como tampoco se efectuaron análisis cuantitativos acerca de los taxa medicinales totales, las familias botánicas involucradas, ni de cada una de las categorías de uso medicinal en su conjunto, como así tampoco su comparación con los datos de uso medicinal de las plantas registradas en complejos bioculturales criollos vecinos del Chaco Semiárido.

Es por ello que el objetivo principal de este trabajo es describir y analizar en detalle los datos etnobotánicos referidos a las subcategorías secundarias de uso medicinal que fueron obtenidos sobre la base de informaciones folklóricas referidas en la Encuesta Nacional de Folklore (E.N.F.) de 1921 para la provincia de Santiago del Estero. Sobre la base de estos resultados, el objetivo secundario de este trabajo será efectuar un análisis cuantitativo de los taxa medicinales totales -incluido el cálculo de su importancia relativa-, de las familias botánicas involucradas y de cada una de las categorías de uso en el total de los datos medicinales, así como una comparación exhaustiva con los datos de uso medicinal de las plantas registrados en complejos bioculturales criollos vecinos del Chaco Semiárido.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Tal como se refirió en la primer parte de este trabajo (Scarpa, 2025), los materiales de la Encuesta Nacional de Folklore de 1921 fueron consultados *on-line* de la plataforma virtual perteneciente al Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPLA), de la sección correspondiente a la provincia de Santiago del Estero (Ministerio de Cultura de la Nación, 2024). Se analizaron 466 archivos en formato “.pdf” correspondientes a 436 legajos numerados (correspondientes a la autoría de 422 docentes), los cuales consisten en imágenes digitalizadas de fojas manuscritas cuya escritura no siempre resultó perfectamente legible. Se analizó un total de 13.241 fojas en la búsqueda de informaciones sobre folklore botánico, o sea, de todo reporte que consignara alguna práctica cultural u otra clase de significación acerca de las plantas referidas por sus nombres vernáculos. La mayor parte de estas informaciones se convirtieron en datos etnobotánicos (ver Resultados), a partir de la estimación de las identidades botánicas de los nombres vernáculos de las plantas y de las correspondencias que se pudieron hallar entre las expresiones folklóricas con que fueron referidas las indicaciones medicinales de las plantas con las categorías científicas a las que respondían estas últimas.

Las identidades botánicas de las plantas a las que hicieron referencia los docentes a través de sus nombres vernáculos fue estimada según el criterio empleado en los trabajos de Scarpa (2025) y de Scarpa y Rosso (2018, 2019) tanto para el análisis de los datos de folklore botánico de la E.N.F. de 1921 referidos para la provincia de Santiago del Estero, como para la región del Chaco Húmedo argentino respectivamente. Esto se efectuó, principalmente, a partir de las correspondencias halladas entre los nombres vulgares y las identidades botánicas citadas en la bibliografía y bases de datos. Los pormenores de los criterios empleados en la estimación final de las identidades botánicas de cada entidad vegetal referidas por su nombre vernáculo en la E.N.F. se detallan en la sección correspondiente de la primera parte de este trabajo, por lo que no serán enumeradas aquí a fin de evitar reiteraciones ociosas (Scarpa, 2025). La identidad botánica de las plantas cultivadas es referida de acuerdo a la base de datos World Flora Online (WFO) (2024).

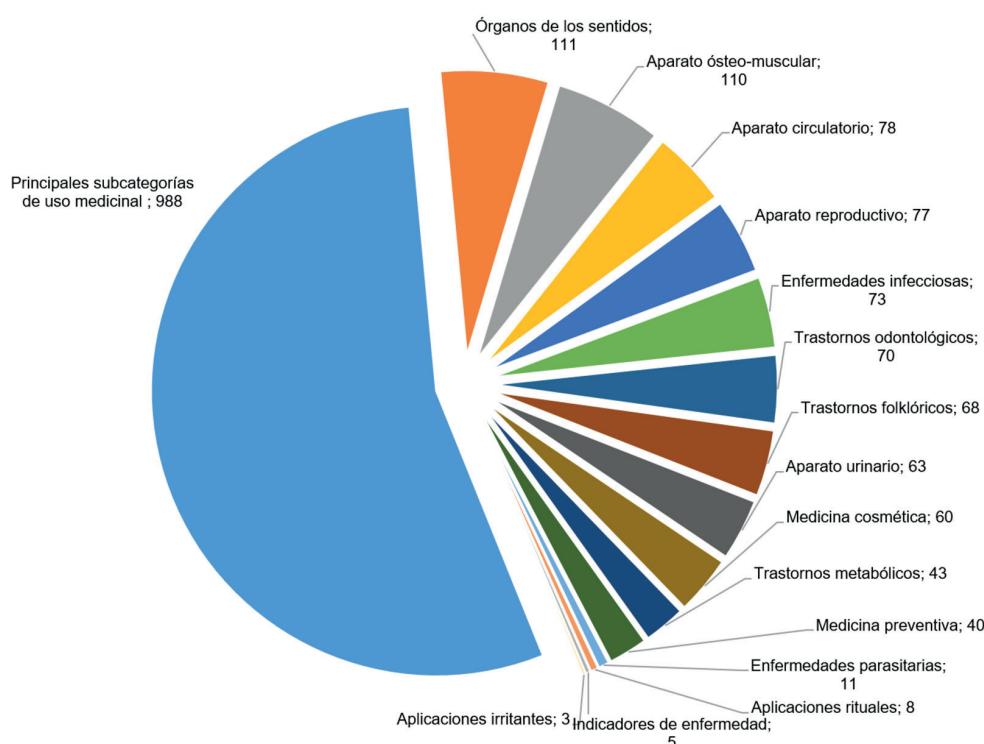
Respecto a la comparación cuantitativa de los resultados etnobotánico-médicos aquí presentados con aquellos publicados para complejos bioculturales criollos vecinos, no se consideraron en la misma los registrados por Palacio *et al.* (2009) para Santiago del Estero debido al escaso número de especies (20) y usos (40) medicinales allí referidos. Tampoco se consideró el trabajo de Carrizo *et al.* (2002) —para la misma provincia— ya que en su revisión bibliográfica incluye usos de esas plantas registrados fuera de esta provincia (tales como los referidos para el noroeste de Corrientes por Martínez Crovetto (1981) o para la Argentina —en general— por Toursarkissian (1980), por citar algunos), por lo cual no resultan comparables con los aquí referidos.

Asimismo, los contextos sociales, históricos y médicos particulares en los que fueron obtenidos los datos aquí presentados —de donde estos adquieren su significado cultural y se articulan con los sistemas de representación del complejo biocultural respectivo—, son también descriptos como “Resultados” en la primer parte de este trabajo (Scarpa, 2025), por lo que no serán descriptos otra vez aquí para evitar repeticiones.

## RESULTADOS

### Usos medicinales de las plantas clasificadas en subcategorías secundarias

Las subcategorías secundarias de uso medicinal de las plantas referidas en la E.N.F. de Santiago del Estero en 1921 agrupan 821 datos etnobotánicos referidos a 211 taxa, lo cual representa el 45,6 % del total de usos medicinales. Las cantidades absolutas y relativas de los usos asignados a cada una de dichas subcategorías secundarias se grafican en la Fig. 1. Tales datos se refieren a 207 plantas con semillas (Spermatophyta), 3 especies de helechos (Pteridophyta) y 1 del reino Fungi, pertenecientes a 71 familias botánicas y fueron referidos en un total de 1873 reportes o menciones individuales.



**Fig. 1.** Subcategorías secundarias de uso medicinal.

**Fig. 1.** Secondary subcategories of medicinal use.

En la [Tabla 1](#) se describen los datos etnobotánicos referidos a estas subcategorías secundarias de usos medicinales, incluyendo los nombres científicos de los taxa vegetales ordenados por familia botánica, sus nombres vernáculos con el/los cual/es se refieren a lo largo de la encuesta, las citas bibliográficas que sustentan dichas correspondencias botánico-fitonímicas, las indicaciones terapéuticas específicas, parte utilizada, así como sus formas de preparación y administración.

Se observa que la gran mayoría de las plantas medicinales referidas son nativas o asilvestradas (72 %, 152 taxa), a las que corresponden la mayor proporción de los usos medicinales registrados (70,4 %, 578 datos). Las principales familias botánicas estuvieron representadas por las Fabáceas (82 datos); Asteráceas (67), Verbenáceas (54), Poáceas (53), Solanáceas (46), Anacardiáceas (43), Lamiáceas (35) y Cactáceas (35 datos). Los principales taxa de las subcategorías secundarias de uso medicinal son *Xanthium spinosum* L. con 14 usos, *Urtica circularis* (Hicken) Sorarú; *Urtica urens* L., *Schinus areira* L. y *Triticum aestivum* L. con 13 usos y *Salvia rosmarinus* Spenn., *Phaseolus vulgaris* L. var. *vulgaris* y *Vitis vinifera* L. con 12 usos.

### **Análisis cuali-cuantitativo de las subcategorías de uso medicinal secundarias**

La mayor representación proporcional de las subcategorías secundarias de aplicación medicinal corresponde a los trastornos asociados a los órganos de los sentidos con 111 usos, los cuales representan el 13,5 % de este total (y con el 6,1 % del total general de subcategorías medicinales, como ya se indicara). Dentro de esta subcategoría, la mayoría de las indicaciones terapéuticas de las plantas se refirieron contra el “aire a los ojos” (30 usos, 27 %), entidad gnoseológica que no pudo ser identificada. Le siguen en importancia los usos medicinales contra oftalmias (27 usos, 24,3 %), indicación terapéutica genérica que incluye las categorías señaladas como “mal de vista”, “conjuntivitis”, “ojos lagañosos”, etc.; contra otalgias con 25 usos (22,5 %) (o “mal de oído” o “zumbidos”) y contra las queratoconjuntivitis o “nubes” con 18 usos (16,2 %), entre otros.

La subcategoría secundaria que le sigue en cantidad de usos es aquella aplicada contra trastornos ósteo-musculares con el 13,4 % de este total (y con el 6,1 % del total de subcategorías medicinales, como ya se indicara). Dentro de esta subcategoría, la principal indicación terapéutica de las plantas correspondió a los antirreumáticos con 49 usos (44,5 %), a través de expresiones tales como “contra el dolor de huesos”, “de las articulaciones”, “de la cadera”, “artrosis”, “artritis”, entre otros. En menor medida figuran las fracturas con 17 usos —comúnmente acompañada de entablillados— (15,5 %), contra dislocaciones (o “zafaduras”) con 11 usos (10 % de este total) y lumbalgias con 8 usos (7,3 %), entre otros.

La tercer mayor representación proporcional de las subcategorías secundarias de aplicación medicinal fueron los usos de las plantas contra trastornos del aparato circulatorio con 78 usos, que representan el 9,5 % de este total (y con el 4,3 % del total de subcategorías medicinales, como ya se indicara). Dentro de esta subcategoría, las principales indicaciones terapéuticas de las plantas se refirieron como depurativo sanguíneos con 38 usos (casi la mitad de este subcategoría), a través de expresiones como “limpiar la sangre”, contra la “sangre sucia” o “sangre espesa”. Le siguen los cardiotónicos (o “para el mal del corazón”) y los antihemorrágicos (con 15 usos cada uno), contra hematomas (o “golpe interno”) (con 9 usos) y contra taquicardias (1 uso).

Con similares cantidades se refirieron los usos medicinales de las plantas para las subcategorías secundarias referidas a trastornos del aparato reproductivo (con 77 usos), enfermedades infecciosas (73), trastornos odontológicos (70 usos) y contra trastornos folklóricos (68). Respecto a los primeros, merece destacarse que la mayoría de los usos se refirieron como antivenéreos (21 usos) —8 como antisifilíticos, 4 como antigonorreicos, 4 antiblenorrágicos y 5 sin especificar—, lo cual permite inferir la alta tasa de incidencia de estos tipos de trastornos en la provincia de comienzos del siglo XX. Le siguen en importancia las indicaciones como emenagogos (16), los abortivos y los oxitócicos (con 10 cada una), entre otros. Dentro de la subcategoría denominada “trastornos folklóricos” se incluyen todas aquellas afecciones sobre las cuales no solo fue imposible hallar su contraparte médico-científica, sino que tampoco se pudo identificar el sistema o aparato corporal sobre el cual incide. Entre ellas, en orden de importancia, se refirieron los usos de las plantas contra “apoplejía” (24 usos), contra “el (mal) aire” (18), contra el “pasma de sol” (7), contra una enfermedad consuntiva (5), contra la “histeria” (4), contra el “daño” (3), contra los antojos (2), contra concreción estomacal (2), contra el “mal del quebracho” (1), contra el “suri” (1) y contra el “abotagamiento” (1). Sobre la “apoplejía”, también denominada como “aire apoplético” (al cerebro), “fiebre cerebral”, “fiebre de la cabeza”, “ataque a la cabeza”, “locura”, “calor a la cabeza”, “chavalongo” o “chabalungo”, la mayoría de los docentes registraron un conjunto de síntomas tales como cefalalgias, desorientación sensorial, pérdida del conocimiento y hasta la muerte (según algunos docentes se trataría de la fiebre tifoidea o de la meningitis). Respecto al “mal aire”, se distingue del “aire apoplético” -antes mencionado- en que suele atacar a los órganos de los sentidos, a la dentadura, a los nervios de la cara y del cuello. Constituye una categoría genérica que, en ocasiones, suele ser acompañada del nombre del órgano específico donde ataca (“aire a los ojos”). Los síntomas del “pasma por sol” (diferenciado del “pasma” a secas que es causado por frío), se describen como una excesiva sudoración en la cabeza y espalda de los niños. La enfermedad consuntiva, en cambio, tendría como síntoma principal la transpiración excesiva de los pies y manos, resfrío continuo, nariz irritada, dolor de cintura, pérdida de apetito y adelgazamiento.

El “mal del quebracho” o *paa*j es una erupción cutánea muy molesta que ocasiona cefalalgias, hinchazón, escozor y prurito, producida —según los docentes— por efluvios emanados del “quebracho colorado”. Respecto al “suri”, solo se mencionó que el paciente siente una gran agitación en el pecho y sobre su terapéutica que “se ponen en el pecho granos y un pollo que se alimente de ellos y así se sana” (Josefa de Giménez, localidad de Garza, legajo N° 144).

Respecto a las enfermedades infecciosas —las que aquí no se consideran localizadas en ningún aparato corporal específico— figuran las amigdalitis (con 25 usos), la viruela (con 9), la parotiditis (con 8), el carbunclo, la rabia (con 6) y la lepra (con 5 usos), entre las principales. Respecto a la primera, se decidió incluirla aquí ya que, a pesar de que sus síntomas son localizados en la garganta, se considera a la amígdala como parte del sistema inmune no incluido aquí como otra subcategoría. Los principales trastornos odontológicos referidos fueron las odontalgias (con 44 usos), seguido de las odontalgias por caries (7 usos), las infecciones dentales (como antiséptico bucal) (6 usos), contra la irritación de las encías (4) y la piorrea (con 3 usos).

En menor cantidad se refirieron usos medicinales de las plantas contra trastornos del aparato urinario (63 usos), en medicina cosmética (60 usos), contra trastornos metabólicos (43 usos) y en medicina preventiva (40 usos). Respecto a los primeros, la mayoría correspondió a los diuréticos (28 usos), contra trastornos renales (19 usos), de la vejiga (7 usos) e incontinencia urinaria (con 5 usos). Como medicina cosmética se refirieron los usos como antialopécicos (con 26 usos), como acondicionador capilar (19 usos) y como anticasca (6 usos), entre otros de menor cuantía. Entre los trastornos metabólicos tratados con remedios vegetales figuran los antiinflamatorios (con 18 usos), los antitumorales (9 usos), la hidropesía (7 usos) y los antigotosos (con 3 usos), entre otros. Por último, entre los conocimientos asociados a la medicina preventiva, se mencionaron una serie de plantas con propiedades potencialmente patogénicas en 22 ocasiones, 8 de ellas sin especificar cuáles y 14 capaces de producir una patogenia o toxicidad específica (por ej. verrugas o “tejtes”, indigestiones, sobreexcitación infantil, “mal de ojo”, etc.), o bien de prevenir un trastorno específico (por ej. el “mal aire”; resfríos, picaduras de víboras, etc.), mientras que otras plantas refirieron ser empleadas preventivamente para evitar enfermedades en general (6 especies). Por último, los usos medicinales agrupados en el tratamiento de enfermedades parasitarias, aplicaciones rituales, como indicadores de enfermedad, irritantes y utensilios terapéuticos registraron solo 11 (once) o menos datos cada una.

### Criterios etiológico-terapéuticos involucrados

Si bien la mayoría de las indicaciones terapéuticas de las plantas fueron referidas sobre la base de un criterio sintomatológico ligado mayormente a un dolor o bien a un “mal” en algún *locus* corporal, se advierte la existencia de una rica nomenclatura de enfermedades, tanto respecto a trastornos que han podido ser “traducidos” a la medicina científica como a aquellos clasificados bajo la subcategoría de “trastornos folklóricos”. Sobre algunas de estas últimas, los docentes han reproducido la existencia de algunos factores causales, algunos de los cuales pueden ser caracterizados como de origen “natural” (como excesivo frío o calor) o como de otro origen. Entre estos últimos, un informante señaló que “A toda enfermedad la atribuyen a brujería o a aire” (Lucinda L. de Ruiz, localidad El Mojón, legajo N° 353). En efecto, se señaló anteriormente que esta última categoría gnoseológica puede referirse tanto de manera genérica (“mal aire”) como específica, al acompañarlo del *locus* corporal sobre el cual actúa (“aire a los ojos”). Sobre la brujería como causante de enfermedades, algunos informantes refirieron que “si a una persona que goza de buena salud de un momento a otro siente una puntada en un costado, en el pecho o dolores en el codo hombro o rodilla es señal segura de que otra persona le ha hecho un mal. Estas son las brujas. Generalmente lunes, martes o viernes salen para hacer estas travesuras” (Carmen Quiñones, localidad Vilelas, legajo N° 316).

Respecto a la terapéutica, prevalece el empleo de remedios vegetales aunque, en menor medida, también de materiales de origen animal o mineral. Resulta muy común la polifarmacia, es decir, el empleo de varios remedios contra un trastorno en particular tanto por separado, como mezclados en una misma preparación. En cuanto a la administración por vía interna prevalece la decocción (ya sea “por té” en dosis concentradas y “por agua” en dosis diluídas), infusiones y jarabes elaborados con material vegetal administrados por vía oral, así como también enemas por vía anal. Respecto a la administración externa son frecuentes la preparación de emplastos, cataplasmas, parches, sinapismos, baños, sahúmos, vahos, exhalaciones y fricciones por vía externa, tanto en forma molida, restregada, soasada, tostada, macerada o incinerada de las partes vegetales. Sin embargo, también resultan comunes —en menor medida— terapéuticas de tipo ritual tales como “cura por el rastro” (extraer moldes de los pies del enfermo de los artejos de cactus y colgarlo hasta que este se seque), “magia por contagio” (“transferir” el trastorno a granos de maíz que deben ser arrojados hacia atrás sin mirar o picoteados por un pollo), y la denominada “homeopatía ritual”, por la cual plantas o animales significadas simbólicamente como “del diablo” o malignas (tanto por sus formas o por su color negro), se emplean contra trastornos de etiología simbólicamente homóloga (por ej., la “algarroba del diablo” contra picaduras de víboras).

### Análisis cuantitativo de las familias botánicas y taxa medicinales totales

A continuación se analiza la importancia relativa de los principales taxa medicinales en función del número normalizado de propiedades farmacológicas (NRPF) atribuidas a los mismos y del número normalizado de sistemas corporales (NRSC) que afectan, los cuales se calculan en función de sus valores máximos respectivos. El valor de importancia relativa por especie (IR) se calcula sobre la base del promedio entre NRPF y NRSC y se expresa en forma de porcentaje (Bennett y Prance, 2000). En la Tabla 2 se enumeran las cantidades absolutas y relativas de las propiedades farmacológicas y sistemas corporales que afectan las especies de uso medicinal con  $IR > 60$ .

**Tabla 2.** Taxa medicinales con valor de importancia mayor a 60 (PF: Número de propiedades farmacológicas; NRPF: Número relativo de propiedades farmacológicas; SC: Número de sistemas corporales donde inciden; NRSC: Número relativo de sistemas corporales donde inciden).

**Table 2.** Medicinal plant taxa with importance value higher than 60 (PF: Number of pharmacological properties; NRPF: Relative number of pharmacological properties; SC: Number of body systems targeted; NRSC: Relative number of body systems targeted).

| Taxa medicinal                             | PF | NRPF | SC | NRSC | % IR |
|--------------------------------------------|----|------|----|------|------|
| <i>Triticum aestivum</i>                   | 38 | 1    | 14 | 0,9  | 95   |
| <i>Sphaeralcea bonariensis</i>             | 33 | 0,9  | 13 | 0,8  | 85   |
| <i>Xanthium spinosum</i>                   | 29 | 0,8  | 12 | 0,8  | 80   |
| <i>Vitis vinifera</i>                      | 28 | 0,7  | 16 | 1    | 85   |
| <i>Lepidium didymum</i>                    | 28 | 0,7  | 11 | 0,7  | 70   |
| <i>Ruta chalepensis</i>                    | 25 | 0,7  | 12 | 0,8  | 75   |
| <i>Schinus areira</i>                      | 25 | 0,7  | 14 | 0,9  | 80   |
| <i>Schinus fasciculata</i>                 | 23 | 0,6  | 14 | 0,9  | 75   |
| <i>Urtica circularis</i>                   | 23 | 0,6  | 14 | 0,9  | 75   |
| <i>Urtica urens</i>                        | 23 | 0,6  | 14 | 0,9  | 75   |
| <i>Cestrum parquii</i>                     | 23 | 0,6  | 12 | 0,8  | 70   |
| <i>Schinus bumelioides</i>                 | 23 | 0,6  | 13 | 0,8  | 70   |
| <i>Zea mays</i>                            | 23 | 0,6  | 14 | 0,9  | 75   |
| <i>Atamisquea emarginata</i>               | 22 | 0,6  | 13 | 0,8  | 70   |
| <i>Nicotiana tabacum</i>                   | 22 | 0,6  | 12 | 0,8  | 70   |
| <i>Opuntia ficus-indica</i>                | 21 | 0,6  | 9  | 0,6  | 60   |
| <i>Larrea divaricata</i>                   | 21 | 0,6  | 12 | 0,8  | 70   |
| <i>Salvia rosmarinus</i>                   | 21 | 0,6  | 14 | 0,9  | 75   |
| <i>Nicotiana glauca</i>                    | 20 | 0,5  | 12 | 0,8  | 65   |
| <i>Celtis chichape</i>                     | 20 | 0,5  | 12 | 0,8  | 65   |
| <i>Celtis pallida</i> var. <i>discolor</i> | 19 | 0,5  | 12 | 0,8  | 65   |
| <i>Lippia alba</i> var. <i>alba</i>        | 19 | 0,5  | 12 | 0,8  | 65   |
| <i>Allium sativum</i>                      | 19 | 0,5  | 12 | 0,8  | 65   |
| <i>Cucurbita maxima</i>                    | 18 | 0,5  | 12 | 0,8  | 65   |

**Tabla 3.** Comparación cuantitativa con datos etnobotánico-médicos de complejos bioculturales Criollos vecinos. \* Respecto a un total de 284 taxa medicinales. \*\* Respecto a un total de 1803 medicinales

**Table 3.** Quantitative comparison with medicinal ethnobotanical data from neighbouring Criollo biocultural complexes. \* In relation to a total of 284 medicinal taxa. \*\* In relation to a total of 1803 medicinal uses.

|                                                                    | # Taxa<br>totales | # Taxa<br>comp. | % Taxa<br>comp.* | # Usos<br>medic.<br>totales | # Usos<br>comp.<br>totales | % Usos<br>comp.** | # Usos<br>comp. / #<br>taxa comp. |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| Chaco Semiárido<br>Norte del W Formosa<br>(Scarpa, 2000, 2012)     | 184               | 141             | 49,6             | 718                         | 192                        | 10,6              | 1,36                              |
| Chaco Semiárido -<br>Santiago del Estero (Di<br>Lullo, 1929; 1944) | 113               | 98              | 34,5             | 304                         | 168                        | 9,3               | 1,71                              |
| Idem anterior (Togo et<br>al., 1990)                               | 105               | 89              | 31,3             | 478                         | 200                        | 11,1              | 2,25                              |
| Idem anterior (Carrizo et<br>al., 2005)                            | 117               | 46              | 16,2             | 132                         | 68                         | 3,8               | 1,48                              |
| Idem anterior (Riat y<br>Pochettino, 2015)                         | 39                | 28              | 9,9              | 72                          | 29                         | 9,9               | 1,03                              |

### Comparación con otros datos etnobotánico-médicos de criollos del Chaco Semiárido

En la Tabla 3 se efectúa una comparación cuantitativa con datos etnobotánico-médicos correspondientes a complejos bioculturales criollos vecinos.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Debido a que todos los usos medicinales aquí analizados han sido asignados a plantas referidas por sus nombres vulgares en la E.N.F. de 1921, se debe reconocer que la asignación de sus identidades científicas tiene un valor estimativo, lo cual implica un cierto margen de incertidumbre.

Se puede apreciar que entre las subcategorías medicinales secundarias se destacan, en función de la cantidad de usos registrados, las referidas a los órganos de los sentidos, al aparato ósteo-muscular, circulatorio, reproductivo, contra enfermedades infecciosas y contra trastornos odontológicos, las cuales agrupan más de 70 datos cada una. Con menores registros, sin embargo, resulta digno de destacar por su originalidad la importante cantidad de usos referidos a la medicina cosmética (60) y a la prevención de enfermedades (40). Al igual que lo registrado para las principales subcategorías de uso medicinal por Scarpa (2025), las plantas exóticas ocupan lugares de importancia entre las subcategorías de uso secundario (el trigo en cuarto lugar, el romero en el sexto, los porotos en el séptimo, la vid en el octavo y el maíz en el décimo lugar de las más empleadas). De manera concordante, si se considera el total de las subcategorías de uso medicinal, entre los taxa con valores de importancia medicinal relativa mayor o igual a 60 (Tabla 2) se destacan el trigo, la vid y la ruda por sus 38, 28 y 25 pro-

piedades farmacológicas asignadas, valores que las ubican en el primero, cuarto y sexto lugar, respectivamente. Entre las plantas nativas, por su lado, *Sphaeralcea bonariensis*, *Xanthium spinosum* y *Lepidium didymum* figuran en segundo, tercer y quinto lugar, con 33, 29 y 28 usos asignados para todas las subcategorías, respectivamente. Si bien en la actualidad estas últimas plantas mantienen una importancia medicinal equiparable entre los criollos del Chaco Semiárido (Scarpa, 2004), entre las exóticas mencionadas solo la ruda conservaría el nivel de empleo antedicho, ya que los cultivos de trigo y de vid han disminuido significativamente desde el siglo pasado al presente en el Chaco Semiárido argentino.

Dentro de la principal subcategoría medicinal de uso secundario (órganos de los sentidos) destaca por su originalidad entre los registros etnobotánico-médicos sobre los criollos del Chaco Semiárido argentino, el uso del masticado de las hojas de *Prosopis vinalillo* (Fabaceae) con sal instilado sobre los ojos contra el pterigion o “carnosidad en los ojos”, el mucílago caliente de *Setiechinopsis mirabilis* (Cactaceae) instilado dentro del oído contra la sordera y la blefaritis y el empleo de las hojas de *Neltuma nigra* (Fabaceae), *Parkinsonia praecox* (Fabaceae) y de *Portulaca oleracea* (Portulacaceae) contra blefaritis o “para levantar los párpados amortecidos”. Asimismo, para la subcategoría de usos medicinales contra trastornos ósteo-musculares destacan, por la misma razón, los usos contra el “pasma en los huesos”, esguinces y contra calambres. Casi la mitad de los usos registrados para la siguiente subcategoría en orden de importancia (aparato circulatorio) fueron referidos para plantas depurativas de la sangre (38 usos), dato que confirma la importancia atribuida al estado de la sangre dentro del sistema etnomédico de los criollos de este complejo biocultural, ya destacada en trabajos anteriores (Scarpa, 2008; 2024). Merece también destacarse que contra los trastornos del aparato reproductor la mayoría de los usos fueron referidos como antivenéreos (21), lo cual no solo destaca la alta incidencia de estos males en el ámbito rural de Santiago del Estero durante 1921, sino la ausencia de difusión de medicación farmacéutica específica contra los mismos. Entre los trastornos clasificados como “folklóricos”, sobre cuya identidad no pudo obtenerse un homólogo médico-científico actual, el hecho de que en su mayoría hayan sido referidos contra tipos de “aires” —ya sea apoplético o “chavalongo”, “mal aire”, “aire a los ojos” u otros—, no solo revela y confirma la importancia histórica y actual que su etiología y terapéutica posee para el sistema etnomédico de los criollos del Chaco Semiárido, sino que también alerta sobre la falta de estudios sobre estas entidades gnoseológicas en el presente que profundicen en su cabal comprensión.

Otras aplicaciones medicinales originales para este complejo biocultural lo constituyen el uso de las hojas de *Aspidosperma quebracho-blanco* (Apocynaceae) y de *Sphaeralcea bonariensis* (Malvaceae) para favorecer la dentición, las de *Senna morongii* (Fabaceae) contra la peste bubónica y las de *Salvia rosmarinus* (Lamiaceae) contra la concreción estomacal producida al tomar vino con sandía.

También resultan de consideración la ingestión de la decocción de la parte aérea de *Clematis campestris* (Ranunculaceae) contra alcoholismo, así como la ingesta de vino de uva mezclado con huevos de lechuzas batidos o bien con 3 gotas de sangre de anguila contra el mismo trastorno. Otro uso llamativo es el único utensilio de uso médico registrado, el bitoque confeccionado con cañas de *Arundo donax* (Poaceae) añadidas a un esófago de vacuno que se introducen en el ano para practicar enemas.

Por último, también resultan de importancia, por su ausencia en la literatura farmacológica, los usos asignados a las flores molidas de *Setiechinopsis mirabilis* (Cactaceae) mezcladas con alumbre y administradas en emplastos tópicos contra recalcaduras, así como su mucílago calentado instilado dentro del oído. Por el mismo motivo anterior, también resultan de consideración los usos asignados a la raíz pulverizada de *Nicotiana paa* (Solanaceae) contra el “aire en los ojos”, contra la apoplejía o “chavalongo”, contra el “pasma de sol”, parotiditis, dislocaciones y contra el dolor de espaldas, tal como se describe en detalle en la [Tabla 1](#).

Respecto a los resultados que brinda la comparación cuantitativa con datos etnobotánico-médicos de complejos bioculturales vecinos desarrollada en la Tabla 3, si bien los taxa medicinales compartidos con los resultados de la investigación de Scarpa (2000, 2012) para los criollos del Chaco Semiárido Norte del oeste de Formosa resultan los máximos en términos absolutos (141) y porcentuales (49,6 %), el porcentaje de usos compartidos totales resulta semejante (en el orden del 10 %) a los registrados en otros trabajos con criollos de Santiago del Estero (Di Lullo, 1929; 1944; Togo *et al.*, 1990; Riat y Pochettino, 2015). Sin embargo, si consideramos la cantidad de usos medicinales compartidos por cada taxa compartido (última columna de la Tabla 3), se puede apreciar que los resultados etnobotánico-médicos para Santiago del Estero (1,71 para Di Lullo, 1929; 1944 y 2,25 para Togo *et al.* 1990) superan con creces a los del Chaco Semiárido Norte registrados por Scarpa (2000, 2012). Esto significa que, a pesar de la alta similitud de plantas medicinales usadas en ambas regiones, existe una mayor homogeneidad entre los usos registrados en Santiago del Estero para las mismas plantas, de lo cual se desprende que existen mayores similitudes culturales —en cuanto a las prácticas fitoterápicas— dentro de Santiago del Estero que en relación a las registradas en el Chaco Semiárido del oeste de Formosa. Estos resultados comprueban la especificidad de los usos medicinales de los criollos de la provincia de Santiago del Estero respecto a otros grupos criollos del norte del Chaco Semiárido. Por tanto, esto demostraría la existencia de un nuevo complejo biocultural diferenciado para la gran región del Chaco Semiárido argentino, el cual podría denominarse “Complejo Biocultural de los Criollos del Chaco Semiárido Central o Santiagueños”. Esto se vería confirmado por la ya consabida idiosincrasia particular que poseen los criollos de Santiago del Estero respecto a otras provincias, tanto por su conformación socio-histórica distintiva como por la influencia lingüística y cultural del quichua en esta provincia.

Esto último se puede apreciar tanto en algunos nombres vulgares de las plantas (i.e. “*maluf tacon*” o “algarrobo del malo” o “del Diablo” para *Senna morongii*; “*uritup chaquin*” o “pata de catita” para *Setiechinopsis mirabilis*), como en denominaciones de trastornos o enfermedades (i.e. “*chujcho*” para el paludismo, o “tejtes” para las verrugas).

## MATERIAL SUPLEMENTARIO

**Tabla 1.** Indicaciones terapéuticas de los taxa vegetales, nombre científico, nombre vulgar, correspondencia botánica-fitonímica, parte u órgano empleado, formas de preparación y administración: <https://www.lillo.org.ar/journals/index.php/lilloa/article/view/2385/2212>

## AGRADECIMIENTOS

Al Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPLA) por haber digitalizado puesto a disposición los materiales de la Encuesta Nacional de Folklore de 1921. Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) donde revisto como investigador independiente.

## CONFLICTOS DE INTERÉS

No existen conflictos de interés del autor con terceros.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M., Lambaré, D. A. y Ladio, A. H. (2021). Urban trading of medicinal plants in San Salvador de Jujuy (Argentina): How does species composition vary between different biocultural supply sites? *Ethnobiology and Conservation* 10. <https://doi.org/10.15451/ec2021-10-10.34-1-25>
- Amorín, J. L. (1988). Guía taxonómica con plantas de interés farmacéutico. Buenos Aires: Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal.
- Arenas, P. y Scarpa, G. F. (1996). Especies y colorantes en la cocina tradicional de la Puna jujeña. *Candollea* 51: 483-514.
- Arenas, P. (1997) Nota introductoria al estudio del padre Franz Müller sobre la farmacopea guaraní. *Parodiana* 10 (1-2): 189-196.
- Barboza, G. E., Cantero, J. J., Nuñez, C., Ariza Espinar, L. y del Valle Pacciaroni, A. (2009). Medicinal plants: A general review and a

- phytochemical and ethnopharmacological screening of the native Argentine Flora. *Kurtziana* 34 (1-2): 7-365.
- Bennett, B.C. y G.T. Prance. (2000). Introduced plants in the indigenous pharmacopoeia of Northern South America. *Economic Botany* 54: 90-102.
- Bordón, A. O., Roig, C. A. y Benvenuti, D. (1980). Identificación y tipificación de forrajeras naturales en el oeste de la provincia del Chaco. Documento n° 1063. Estación Experimental Regional Agropecuaria Roque Sáenz Peña, Chaco. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Mecanografiado).
- Cabrera, A. L. (1971). Fitogeografía de la República Argentina. *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica* 14 (1-2): 1-42.
- Cantero, J. J., Núñez, C. O., Bernardello, G., Amuchastegui, A., Mulko, J., Brandolin, P., Palchetti, M. V., Iparraguirre, J., Virginil, N. y Ariza Espinar, L. (2019). Las plantas de importancia económica en Argentina. UniRío editora.
- Carrizo, E. D. V., Palacio, M. O. y Roic, L. D. (2002). Plantas de uso medicinal en la flora de los alrededores de la ciudad de Santiago del Estero (Argentina). *Dominguezia* 18 (1): 26-35.
- Carrizo E. D. V., Palacio, M. O. y Roic, L. D. (2005). Uso medicinal de algunas especies nativas en Santiago del Estero (República Argentina). *Dominguezia* 21 (1): 25-32.
- Coirini, R. O., M. S. Karlin y G. J. Reati (eds.). (2010). Manejo sustentable del ecosistema Salinas Grandes, Chaco Árido. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
- De la Peña, M. R. y Pensiero, J. F. (2004). Catálogo de nombres comunes. Buenos Aires: L.O.L.A.
- Demaio, P., Karlin, U. O. y Medina, M. (2002). Árboles nativos del centro de Argentina. Buenos Aires: L.O.L.A.
- Di Lullo, O. (1929). La medicina popular de Santiago del Estero. Santiago del Estero: El Liberal.
- Di Lullo, O. (1944). El folklore de Santiago del Estero. Medicina y alimentación. Santiago del Estero: El Liberal.
- Di Lullo, O. (1946). Contribución al estudio de las voces santiagueñas. Santiago del Estero: Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero.
- Dimitri, M. J. y Parodi, L. (1987). Enciclopedia argentina de agricultura y jardinería. Buenos Aires: Acme.
- Hieronymus, J. (1924 [1882]). Plantas Diafóricas. Flora Argentina. (2ª Ed). Buenos Aires: Atlántida.
- Loyola, M. J. (2025). Etnobotánica de la cría de animales: Conocimiento, uso y manejo de especies vegetales por productores de los alrededores del municipio de Añatuya (Santiago del Estero, Argentina) (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Martínez, G. J. (2010). Las Plantas en la Medicina Tradicional de las Sierras de Córdoba. Un recorrido por la cultura campesina de Paravachasca y Calamuchita. Córdoba: Del Copista.

- Martínez Crovetto, R. N. (1981). Plantas utilizadas en medicina en el NO de Corrientes. *Miscelánea* 69: 1-140.
- Martínez Crovetto, R. N. (2012). Estudios Ethnobotánicos V. Nombres de plantas y su utilidad según los Mbya guaraní de Misiones, Argentina. *Bonplandia* 21 (2): 109-133.
- Menseguez, P., Galetto, L. y Anton, A. M. (2007). El uso de plantas medicinales en la población campesina de El Puesto (Córdoba, Argentina). *Kurtziana* 33 (1): 89-102.
- Ministerio de Cultura de la Nación (2024) Encuesta Nacional de Folklore de 1921. Encuestas por provincias / Santiago del Estero. Recuperado de: <https://enf1921.cultura.gob.ar/Encuestas-por-provincia/Santiago%20del%20Estero/>
- Molina, A. M. y Rúgolo de Agrasar, Z. E. (Eds.) (2006) Flora Chaqueña -Argentina- (Formosa, Chaco y Santiago del Estero). Familia Gramíneas. *Colección Científica del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria* 23. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Morello, J. y Saravia Toledo, C. (1959). El bosque chaqueño II. La ganadería y el bosque en el Oriente de Salta. *Revista Agronómica del Noroeste argentino* 3: 209-258.
- Palacio, M. O.; Carrizo, E. del V. y Contreras, C. M. (2009). Wild plants used by inhabitants of Abrita Grande and nearby localities (Santiago del Estero, Argentina). *Biocell* 33 (2): A135.
- Palacio, M. O. y Roger, E. (2016). Árboles autóctonos de Santiago del Estero: Guía para su reconocimiento en el Jardín Botánico Ing. Lucas D. Roic. Santiago del Estero: Ediciones de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Parodi, D. (1881). Ensayo de Botánica Médica Argentina comparada. Buenos Aires: P. E. Coni.
- Pensiero, J. F., Gutiérrez, H. F., Luchetti, A. M., Exner, E., Kern, V., Brnich, E., Oakley, L. J., Prado, D. E. y Lewis, J. P. (2006). Flora Vascular de la provincia de Santa Fe. Claves para el reconocimiento de las familias y géneros. Catálogo sistemático de las especies. Ediciones UNL.
- Petetín, C. A. y Marzocca, A. (1984). Patrón para nombres comunes de las malezas de la República Argentina. Buenos Aires: ASAM.
- Pirondo, A. (2016). Uso, manejo y acceso al recurso vegetal en comunidades rurales del macrosistema Iberá (Corrientes, Argentina). (Tesis doctoral), Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.
- Quiroga, A. y Esnarriaga, D. N. (2014). Diversidad de forrajeras nativas consumidas por el ganado caprino en el área pedemontana del Chaco Árido, Catamarca. *Biología en Agronomía* 4 (1): 121-147.
- Ratera, E. L. y Ratera, M. O. (1980) Plantas de la flora argentina empleadas en medicina popular. Buenos Aires: Hemisferio Sur.
- Riat, P. (2012). Conocimiento campesino, el “monte santiagueño” como recurso forrajero. *Trabajo y Sociedad* 19: 477-491.

- Riat, P. y Pochettino, M. L. (2015). Los remedios del monte: vigencia del conocimiento fitoterapéutico local en Los Juríes (Santiago del Estero, Argentina). *Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas* 14 (2): 67-82.
- Roger, E. (2020). Conocimiento ecológico asociado a las prácticas silvopastoriles en la Región Chaqueña Semiárida (Santiago del Estero, Argentina). *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica* 55: 661-679.
- Roger, E. y Palacio, M. (2020). Conocimiento popular de epífitas y parásitas forrajeras en Santiago del Estero, Argentina. *Investigaciones en Facultades de Ingeniería del NOA* 6: 121-128.
- Rosso, C. N. (2012). La etnobotánica de los grupos mocovíes de la reducción de San Javier, en el Gran Chaco, durante el siglo XVIII (Tesis Doctoral), Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Rueda, M. P. (2013). Disponibilidad y calidad nutritiva de la forrajimasa de tala (*Celtis ehrenbergiana* (Klotzsch) Liebm.) en sistemas silvo-pastoriles del Chaco Semiárido. Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Scarpa, G. F. (2000). Estudio etnobotánico de la subsistencia de los criollos del Chaco Noroccidental argentino (Tesis Doctoral). Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Scarpa, G. F. (2004) El síndrome cálido-fresco en la medicina popular criolla del Chaco argentino. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 59: 5-29.
- Scarpa, G. F. (2008). Hacerse “mala sangre” en el Chaco argentino: Etiologías, diagnóstico y terapéutica folk. *Analecta Historico Medica Supl.* 1 (6): 191-196. México.
- Scarpa, G. F. (2012) Las plantas en la vida de los criollos del oeste formoseño. Medicina, Ganadería, Alimentación y Viviendas Tradicionales. Buenos Aires: Rumbo Sur.
- Scarpa, G. F. (2023). Etnobotánica de los Criollos del Chaco Subhúmedo argentino I: Correspondencias botánico-fitonímicas y caracterización general de un nuevo complejo biocultural. *Darwiniana, nueva serie* 11 (1): 310-336.
- Scarpa, G. F. (2024). Etnobotánica de los criollos del Chaco Subhúmedo argentino II: Descripción y análisis diacrónico comparativo de la significación y manejo de sus plantas forrajeras. *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica* 59: 87-131.
- Scarpa, G. F. (2025). Etnobotánica histórica de grupos Criollos de Argentina V: Análisis de datos medicinales de la provincia de Santiago del Estero en la Encuesta Nacional de Folklore de 1921 (1ra. parte). *Lilloa* 62 (2): 553-609. <https://doi.org/10.30550/j.lil/2193>
- Scarpa, G. F. y Rosso, C. N. (2018). Etnobotánica histórica de grupos criollos de Argentina III: Identificación taxonómica y análisis de datos no medicinales del Chaco Húmedo en la Encuesta Nacional de Folklore de 1921. *Bonplandia* 27 (1): 31-57.

- Scarpa, G. F. y Rosso, C. N. (2019). Etnobotánica histórica de grupos criollos de Argentina IV: Identificación taxonómica y análisis de datos medicinales del Chaco Húmedo en la Encuesta Nacional de Folklore de 1921. *Bonplandia* 28 (1): 5-42.
- Scarpa, G. F., Rosso, C. N. y Anconatani, L. M. (2016) Etnobotánica médica de grupos criollos de Argentina: Reconocimiento, análisis y puesta en valor de los datos presentados por el gobierno argentino en la exposición universal de París de 1889. *Darwiniana, nueva serie* 4 (2): 291-315.
- Schulz, A. G. (1976). Nombres comunes de las plantas. Resistencia: Moro Hnos.
- Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. (2019). Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos: manual de campo. Buenos Aires: Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- SIB (Administración de Parques Nacionales).(2020). Sistema de Información de Biodiversidad de la Administración de Parques Nacionales, Argentina. Administración de Parques Nacionales. Recuperado de: <https://sib.gob.ar/>
- Togo, J., Basualdo, M. A. y Urtubey, N. (1990). Aprovechamiento socioeconómico de la flora autóctona de Santiago del Estero (listado de especies y uso popular más frecuente). *Indoamérica* 3 (3): 1-161.
- Toursarkissian, M. (1980). Plantas medicinales de la Argentina. Sus nombres botánicos, vulgares, usos y distribución geográfica. Buenos Aires: Hemisferio Sur.
- Trillo, C. y Audisio, C. (2018) Las plantas medicinales de los huertos de pobladores de diferente tradición cultural en Bosques Chaqueños de Córdoba, Argentina. *Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas* 17 (2): 104-119.
- World Flora Online (WFO). (2024). World Flora Online. Published on the Internet. Recuperado de: <http://www.worldfloraonline.org>